



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**

**RESPONSABLE DEL  
CONTRATO**

*DELEGACIÓN DE OBRAS E  
INFRAESTRUCTURAS*

*UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS*

**RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LAS OBRAS DE «SUSTITUCIÓN DE  
CÉSPED DEL CAMPO DE FÚTBOL "ARROYO PRIMERO". T.M. MARBELLA  
(MÁLAGA)»**

EXP. OBRAS: PR-1696/22-OBR.1

OFICINA CONTABLE: LA0010815 – Registro Central de Facturas  
ÓRGANO GESTOR: LA0013616 - Obras y Proyectos  
UNIDAD TRAMITADORA: LA0013616 - Obras y Proyectos

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del contrato se establezcan entre el Adjudicatario y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, este último deberá designar a un responsable del contrato; al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya, de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En el presente contrato de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el/la Director/a de Obras.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Amparo Corral Martín  
Directora General de Obras  
Delegación de Obras e Infraestructuras



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AMPARO CORRAL MARTIN (DIRECTORA GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

186f62975d06dd3fbc2e2f1d5663ef5aada19486

**NIF/CIF**

\*\*\*\*693\*\*

**FECHA Y HORA**

26/12/2023 11:13:17 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

